INFORME DE RIESGO No. 016-03 Fecha: 14 de marzo de 2003 **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTO:** Antioquia Caicedo MUNICIPIO: COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Cabecera municipal CORREGIMIENTO (S): VEREDA(S): La García, Los Sauces, Playón y Anocozca. PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EJÉRCITO: I División - IV Brigada del Ejército, Batallón Mecanizado No. 4 Juan del Corral POLICÍA: Comando Departamento de Policía Antioquia ARMADA NACIONAL: FUERZA AÉREA COLOMBIANA: Comando Aéreo de Combate No. 5 (Cacom). DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Posibilidad de ataque indiscriminado contra la población, desplazamientos forzados, homicidios selectivos y masacres por parte de las FARC, Frente 34, y Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Occidental, en su disputa por controlar el territorio municipal, el cual se constituye en corredor de abastecimiento, refugio y ruta de circulación hacia los municipios de Santa fe de Antioquia, Abriaguí, Frontino y Urrao, así como hacia el Departamento del Chocó. POBLACION AFECTADA Habitantes de las veredas La García, con una población según el Sisben de 546, Los Sauces, integrada por 312 personas, Playón, 363 personas y Anocozca, con 358 habitantes, para un total de 1.579 pobladores. **ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA** AUC: \overline{X} N.I.: OTRO:

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA	
FARC: X ELN: AUC:	X N.I.: OTRO:
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE	
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	incursiones, combates afectación de bienes indispensables para la supervivencia, obstaculización a la libre circulación de personas, reclutamientos y desplazamientos forzados, homicidios selectivos y masacres. Destrucción de bienes civiles. Amenazas, intimidaciones y atentados contra la
vida e integridad personal. FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO NIVEL DE RIESGO: ALTO MEDIO: X BAJO Ó SITUACIÓN CRÓNICA:	

El municipio de Caicedo, se encuentra localizado en la subregión del Suroeste Antioqueño, distante 128 kilómetros de Medellín, posee una extensión de 221 Km2, o sea aproximadamente el 3.3% de la subregión. Según registros del Sisben, cuenta con una población a 2003 de 8.005 habitantes, lo que representa el 1.9% del total de habitantes de la región, de los cuales 1.225 se concentran en la cabecera municipal, es decir el 15.30%, y 6.780 en el área rural, o sea el 84.70%. Limita por el oriente con Santa fe de Antioquia, por el occidente con el municipio de Urrao, por el norte con el municipio de Abriaquí y por sur con el municipio de Anzá.

De acuerdo con el listado censal del Sisben 2003, el 90% de la población municipal se inscribe en los estratos 1 y 2, lo que los sitúa como grupos sociales con necesidades básicas insatisfechas. De las 8.005 personas censadas, solo 3.538 se encuentran en el régimen subsidiado, quedando por fuera el 55.8% de la población. Así mismo, en materia de educación sólo el 11.44% de los niños entre 3 y 5 años cursan preescolar, el 26% básica secundaria y el 31.9% media. El municipio no posee agua potable y la cabecera municipal carece de planta de potabilización, colocando a las enfermedades gastrointestinales y respiratorias como principales causas de morbilidad. Por otra parte, la tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes es de 172, de los cuales 132 son homicidios, ascendiendo al 76.7%. En cuanto a la participación ciudadana para elegir a sus representantes, el 79% de los ciudadanos aptos para votar se abstuvieron de elegir Asamblea departamental, el 69% Gobernador, el 57% Alcalde y el 61% Concejo municipal.

Las condiciones topográficas, de bosques y altas montañas y la localización geoestratégica, han convertido a Caicedo en corredor de abastecimiento y movilidad de los grupos armados irregulares hacia los municipios de Santa fe de Antioquia, Abriaqui, Frontino y Urrao, en el Suroeste Antioqueño y hacia el Departamentos del Chocó.

A mediados de la década del 90 hizo su aparición la guerrilla de la FARC, a través del Frente 34, utilizando el territorio como zona de estadía, refugio, abastecimiento y movilidad hacia otros municipios, posesionándose como el principal actor armado ilegal, mediante el control territorial, la imposición de pautas de conducta a la población y exacciones forzosas a propietarios rurales y comerciantes, situación que determinó el abandono de fincas y el éxodo de medianos propietarios y comerciantes hacia Medellín.

Como reacción a la presión guerrillera se conformaron grupos armados de autodefensa local sin conexión directa con las AUC, lo que propicio un choque y arremetida de la guerrilla, caracterizada por la incursiones a la cabecera municipal entre 1995 y 1996, acciones que provocaron la retaliación de los grupos de autodefensa local, mediante el asesinato selectivo de personas acusadas de colaboración con los grupos insurgentes.

En junio de 1997 hicieron su aparición en el municipio las AUC, ingresando a la vereda La García, grupo que provocó, a partir de esta época, numerosos hechos de violencia y atropellos contra los pobladores; actos que fueron respondidos por la guerrilla mediante incursiones con ataques indiscriminados contra el casco urbano, continuidad en las extorsiones a finqueros, comerciantes de café y dueños de establecimientos públicos y el incremento en el hurto de la producción cafetalera; acciones que además originaron movilizaciones ciudadanas de protesta.

El secuestro por la guerrilla en abril de 2002 del Gobernador de Antioquia y del Comisionado de Paz, cuando encabezan una marcha por la no violencia, estigmatizó a la población como santuario de la subversión por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Occidental, grupo que con posterioridad al secuestro irrumpió violentamente al municipio, amenazando, intimidando, bloqueando las vías, asesinando y desplazando a la población. Debe anotarse además que en junio de 2002, la guerrilla amenazó y obligó a varios miembros de la administración municipal a abandonar el municipio.

Para el mes de octubre de 2002, el Ejercito Nacional llevó a cabo operativos de contraguerrilla en las veredas La García y Anocozca, forzando la retirada de los insurgentes hacia el municipio de Urrao. En enero de 2003, el Ejercito Nacional se retiró del municipio concentrando sus acciones en el área rural del municipio de Urrao (corregimiento La Encarnación), lo cual determinó el repliegue de la guerrilla hacia Caicedo, veredas La García, Anocozca, El Playón y Los Sauces. Una vez instalada en esta zona, la guerrilla comenzó a reclutar jóvenes y a amenazar con incursionar contra la cabecera municipal, por considerarla como sitio de refugio de los grupos de autodefensas. En respuesta, las autodefensas taponaron las vías que comunican con las veredas La García, Anocozca, El Playón y Los Sauces, realizando retenes en los sectores de Guasabra, Altavista y Moradita, bloqueando el paso de alimentos, productos pecuarios e insumos agrícolas, por considerarlos como insumos para la guerrilla, lo que ha producido la asfixia económica de las comunidades, sumado a los señalamientos de colaboración contra los pobladores.

La información verificada señala que las autodefensas se han retirado hacia el municipio de Santa fe de Antioquia, sin embargo, con posibilidades de nuevas incursiones y retaliaciones contra supuestos colaboradores de la insurgencia. Por su parte, la guerrilla continúa instalando falsos retenes en el punto conocido como el "Bao", hurtando las cargas de café, requisando a los viajeros y enviando mensajes intimidatorios a la administración municipal. Este escenario abre la posibilidad de nuevas incursiones de la guerrilla con ataques indiscriminados contra el casco urbano, que pueden acarrear la pérdida de vidas civiles y la destrucción de bienes, con la intención de desalojar a las autodefensas del municipio. Por su parte, las

autodefensas están decididas a seguir presionando el desalojo de la insurgencia de sus posiciones en la zona rural, particularmente en las veredas La García, Anocozca, El Playón y Los Sauces, para lo cual utilizan como medio el bloqueo económico y de combustibles, lo que sólo conduce a la restricción y privación de los derechos fundamentales de la población y a aumentar el riesgo para estas comunidades por la factibilidad de homicidios selectivos, desplazamientos e incursiones.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo el análisis y la valoración correspondiente por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, a las autoridades civiles, se recomienda adoptar medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como disponer de las medidas de atención humanitaria de emergencia, en caso de un posible desplazamiento masivo de la población por las incursiones y hostigamientos de los grupos armados irregulares.

A las autoridades militares se sugiere adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, que contribuyan a mitigar los riesgos y garantizar la tranquilidad y convivencia pacifica de la población civil. Así mismo, medidas de protección para líderes campesinos y servidores públicos locales, que garanticen el retorno de la institucionalidad a este municipio.

Medidas que deben estar acompañadas por acciones propias del Estado social de derecho, concediéndole a las comunidades las mínimas condiciones para su seguridad física, económica y cultural, creando el entorno necesario para asegurar a la población municipal niveles de vida dignos, proyectando acciones de recuperación y equipamiento en los campos de la educación, la salud, el empleo, el hábitat, la participación comunitaria y el libre esparcimiento.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá. D.C.. Colombia. S.A.